

Hacemos un llamamiento a todas las organizaciones, colectivos y a toda la ciudadanía a difundir y participar activamente en la lucha de nuestro compañero Alberto.

Envía tu apoyo o sugerencia a:
albertosomostods@c25s.es

Recogida de firmas:

<https://oiga.me/campaigns/apoya-la-campana-en-contra-del-ingreso-en-prision-de-alberto>

<http://coordinadora25s.wordpress.com/2013/10/23/apoya-la-campana-en-contra-del-ingreso-en-prision-de-alberto/>



Coordinadora25s.wordpress.com

Síguenos:

Twitter: [@Coordinadora25s](https://twitter.com/Coordinadora25s)
Facebook: [Coordinadora 25s](https://www.facebook.com/Coordinadora25s)

 **COORDINADORA 25S**  **COORDINADORA 25S**



Alberto somos tod@s

Érase un ciudadano que además de preocuparse por sus problemas particulares, se preocupaba también por los problemas de su barrio, de su ciudad,..., porque estaba convencido de que lo que afectaba a su comunidad, repercutía también muy directamente sobre su vida cotidiana.

Allá por el año 2006, un alcalde megalómano, privatizador, con total desprecio por las gentes del común, desprecio sólo comparable con el servilismo para el capital financiero y especulativo, cuadruplicó la deuda pública municipal con la banca, pasando ésta de 1.500 millones de euros en 2003 a 6.039 millones de euros en 2007, decidió hacerle la vida imposible a los vecinos, vecinas y pequeños comerciantes de los barrios de Madrid. Entre otras ocurrencias tuvo la de instaurar los parquímetros, que no es ni más ni menos que una forma de privatizar la vía pública.

La respuesta de las gentes fue inmediata. Un gran movimiento de oposición a los parquímetros se puso en pie en la mayoría de los barrios afectados.

Alberto, y está orgulloso de ello, fue uno de los miles de ciudadanos/as que se levantaron contra esa agresión del Sr. Ruiz Gallardón, a la sazón Alcalde de Madrid y hoy titular del Ministerio de Justicia, desde donde sigue ejerciendo su odio hacia las clases trabajadoras y muy especialmente hacia las mujeres. Sigue también con sus afanes privatizadores y su autoritarismo profascista.

Alberto, con la presencia de una de las empresas concesionarias del SER, UTE VEA, como acusación particular, **fue condenado a un año de cárcel** por su participación en las luchas contra los parquímetros. Pena ésta que no lleva habitualmente asociada la entrada en prisión.

Pero desde 2006, las cosas fueron evolucionando más que mal para los trabajadores/as y cada vez a un nivel más global: Los recortes y privatizaciones en la sanidad y la educación públicas, la liquidación de las ayudas a l@s dependientes, la liquidación de los programas de investigación, los recortes de las pensiones, la renuncia a la soberanía a favor de la UE controlada por Alemania, el aumento del autoritarismo, la intensificación de la corrupción en la que cada vez aparece con más implicaciones el Jefe de Estado y su familia, por cierto con total impunidad penal.

Alberto ante este panorama y a pesar de las represalias por su participación en la lucha contra los parquímetros, tal como le ocurrió a otras muchas personas, decidió dar un paso adelante. Concluyó que no sólo había que luchar por el barrio, que también, sino que había que impulsar y comprometerse con una lucha global, por un auténtico Cambio de Sistema.

Alberto, como miles y miles de ciudadan@s, llegó a la conclusión que bajo este Régimen es imposible que el Pueblo Trabajador consiga aquellos objetivos legítimos y necesarios para una vida digna: Democracia real y participativa; Soberanía; erradicación de la corrupción y los privilegios; servicios públicos universales y de calidad; Banca pública...

Alberto llegó también a la conclusión de que la institución clave, que hay que abolir para poder iniciar un Proceso Destituyente-Constituyente es la Monarquía Borbónica, impuesta por el franquismo y corrompida hasta la médula. Por eso desde su militancia en la Coordinadora 25S participó en la convocatoria "Jaque al rey" del 28S. Dos días después de esa movilización le llegaba la siguiente comunicación:

Auto N º572/2013

Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Madrid:

"NO HA LUGAR a la suspensión de la ejecución de la pena de un año de prisión impuesta al penado Alberto --- --- mientras se tramite y resuelve el expediente de indulto presentado"

No nos cabe duda alguna que esa decisión de ingreso en prisión de la Audiencia Provincial de Madrid, es un intento de atemorizar a todas aquellas personas que partiendo de un compromiso social transitan a un compromiso político global y exigen un Cambio de Sistema, ya.

El Régimen sabe que la "marea por el cambio global", ya se ha puesto en marcha y que es imparable. Sólo les queda un último recurso - la **represión** - .

Pero en ese terreno también se van a encontrar con una sólida resistencia humana de todas y todos los que estamos por una auténtica **Democracia y por la Justicia Social**.

Por todas y todos, por Alberto. Porque Alberto somos todas y todos.

Apoya la campaña en contra del ingreso en prisión de Alberto.